



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	18 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), código QR, huella dactilar, correo electrónico, teléfono celular y domicilio.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04/04/2024 12/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Coatepec, Veracruz, a 18 de noviembre de 2023

Dra. Ibiza Martínez Serrano

Directora de la Facultad de Biología

Universidad Veracruzana

P r e s e n t e

Por medio de la presente deseo manifestar mi interés para concursar por la plaza de Docente en Botánica, de la Facultad de Biología perteneciente al Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias con sede en Xalapa de la Universidad Veracruzana.

Mi formación académica y de investigación se ha enfocado en la botánica con estudios de clasificación y nomenclatura, listados florísticos-taxonómicos, delimitación de complejos de especies y sistemática filogenética en plantas. Por lo cual, considero contar con los conocimientos teóricos y prácticos para desempeñarme como Docente de Tiempo Completo en la Facultad de Biología de la UV. Evidencia de lo antes mencionado es mi experiencia como docente en Instituciones de Educación Superior, las publicaciones derivadas de mi investigación, así como mi experiencia laboral como especialista en botánica desde 2014, todo ello enlistado en los indicadores para evaluar méritos académicos y demostración práctica de conocimientos, donde se refleja que he abordado diferentes aspectos de interés dentro de la botánica.

En relación a mi experiencia como docente, deseo mencionar que actualmente me desempeño como profesora por asignatura en la Facultad de Biología de la UV, impartiendo la Experiencia Educativa de Evolución, y a lo largo de mi desarrollo profesional he tenido la oportunidad de participar como profesora de botánica en diversos cursos a nivel licenciatura y posgrado, por lo cual, considero cuento con las herramientas necesarias para impartir las Experiencias Educativas de Espermatofitas, Sistemática, Biogeografía y Evolución del programa de licenciatura, así como otras Experiencias Educativas afines a las previamente mencionadas, que resulten de interés para los estudiantes de los dos programas de posgrado de nuestra Facultad.

DRA. EVA MARÍA PIEDRA MALAGÓN

Teléfono: N1-ELIMINADO 5

E-mail: N2-ELIMINADO 3

Finalmente deseo mencionar que ocupar esta plaza como Docente de T.C en Botánica, representa para mí una enorme motivación y la oportunidad de poder compartir y transmitir a los estudiantes de nuestra Facultad conocimiento, así como, el interés y gusto por las plantas e incidir en la formación de las nuevas generaciones de Biólogos y Maestros de la UV.

Por lo antes expuesto, quiero reiterar mi interés por concursar en la presente convocatoria y solicito por este medio se me considere participar en el examen de oposición para ocupar dicha plaza vacante.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



Dra. Eva María Piedra Malagón



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Otorga

A: Lic. María Piedra Malagon

El Título de

Biólogo



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
★ ★ ★ ★ ★
DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES

N5-ELIMINADO 6

En atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobada por unanimidad de votos, en la evaluación profesional celebrada el día veintiseis de enero del año dos mil cuatro, de acuerdo con el estatuto en vigor, según constancias existentes en el Archivo General de esta Casa de Estudios.

Firma de la Interesada

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos el día ocho de marzo del año 2004.

“Por una Humanidad Culta.”

El Secretario General

Lic. Manuel Prieto Gómez

El Rector de la Universidad

Psic. René M. Santolucena Arredondo



INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

El Instituto de Ecología, A.C. otorga a

*Eva María
Piedra Malagón*

el Grado de

Maestro en Ciencias



Con base en el acta firmada con fecha
28 de noviembre de 2008

Xalapa de Enríquez, Ver. a 13 de febrero de 2009



Dr. Miguel E. Equihua Zamora
DIRECTOR GENERAL

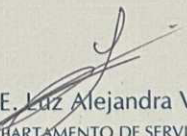
Dr. Carlos E. Fragoso González
SECRETARIO DE POSGRADO



INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.

El presente grado fue expedido en favor de
Piedra Malagón Eva María
quien cursó los estudios de
Maestro en Ciencias
y aprobó conforme a la Tesis
"Delimitación del complejo *Ficus petiolaris* (Moraceae)."
el día 28 de noviembre de 2008.
Quedó registrado en el Libro no. 1, Folio no. 158
Xalapa de Enríquez, Ver. a 13 de febrero de 2009




L.A.E. Luz Alejandra Valencia
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 195
del libro A 602
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos.
Bajo el número 13
cédula No. 06023504
México, D.F. al 18 de Junio de 2009
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

El Instituto de Ecología, A.C. otorga a



**Eva María Piedra
Malagón**

El grado de

Doctorado en Ciencias

Con base en haber demostrado tener hechos los estudios conforme al plan de estudios y haber aprobado el examen de grado que sustentó a través del acta firmada con fecha 26 de febrero de 2016, según constancias archivadas en esta institución.

Xalapa-Enríquez, Ver. a 11 de marzo de 2016.



Dr. Martín R. Aluja Schuneman Hofer
Director General



Dr. Roger E. Guevara Hdez.
Secretario de Posgrado



El presente grado fue expedido en favor de
Eva María Piedra Malagón
Quien cursó los estudios de
Doctorado en Ciencias
Y aprobó conforme a la defensa de la Tesis
"Delimitación de especies y filogeografía del complejo *Crataegus rosei* (Rosaceae) en
México"

Realizado el día 26 de febrero de 2016.
Quedó registrado en el Libro No. 6, Folio no. 463

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios mencionados

CURP: **N6-ELIMINADO 8**

Estudios Profesionales:

LICENCIATURA: Licenciatura en Biología
CÉDULA PROF No. 4252937

y

MAESTRÍA: Maestría en Ciencias
CÉDULA PROF No. 6023504

Estudios de Posgrado:

INSTITUCION: Instituto de Ecología, A.C.
GRADO: Doctorado
PERIODO: 2009-2013
ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

Xalapa-Enríquez, Ver. a 11 de marzo de 2016.



M.C.C. Mónica Enríquez Magaña
Coordinadora de Servicios Escolares

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."